



**Reunión Internacional para examinar  
la ejecución del Programa de Acción  
para el desarrollo sostenible de los  
pequeños Estados insulares en desarrollo**

Distr. general  
14 de febrero de 2005  
Español  
Original: inglés



**Port Louis (Mauricio)  
10 a 14 de enero de 2005**

---

Tema 8 del programa provisional\*  
**Debate general**

**Nota verbal de fecha 19 de enero de 2005 dirigida al  
Secretario General por la Misión Permanente  
de Mauricio ante las Naciones Unidas**

La Misión Permanente de la República de Mauricio ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Secretario General de las Naciones Unidas y tiene el honor de referirse a la Reunión Internacional para examinar la ejecución del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, celebrada en Mauricio del 10 al 14 de enero de 2005.

La Misión Permanente de Mauricio agradecería que se publicara el comunicado adjunto de la Quinta Cumbre de los Jefes de Estado y de Gobierno de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares, aprobado el 12 de enero de 2005, como anexo del informe de la Reunión Internacional (véase el anexo).

---

\* A/CONF.207/1.



## **Anexo de la nota verbal de fecha 19 de enero de 2005 dirigida al Secretario General por la Misión Permanente de Mauricio ante las Naciones Unidas**

### **Comunicado**

#### **Quinta Cumbre de los Jefes de Estado y de Gobierno de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares**

Comunicado aprobado en el Centro de Convenciones Swami Vivekananda, en Port Louis (Mauricio), el 12 de enero de 2005.

1. Los Jefes de Estado y de Gobierno de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares se reunieron en Port Louis (Mauricio), el 12 de enero de 2005. La reunión estuvo presidida por el Excmo. Sr. Paul Raymond Bérenger, Primer Ministro de la República de Mauricio, y contó con la presencia de los Jefes de Estado y de Gobierno siguientes: el Excmo. Sr. Owen S. Arthur, Primer Ministro y Ministro de Finanzas y Asuntos Económicos de Barbados; el Excmo. Sr. Jim Marurai, Primer Ministro de las Islas Cook; el Excmo. Sr. Kessai H. Note, Presidente de la República de las Islas Marshall; el Excmo. Sr. Sir Allan Kemakeza, Primer Ministro de las Islas Salomón; el Excmo. Sr. Anote Tong, Presidente de Kiribati; el Excmo. Sr. Joseph J. Urusemal, Presidente de los Estados Federados de Micronesia; el Excmo. Sr. Ludwig Scotty, MP, Presidente de Nauru; el Excmo. Sr. Denzil Douglas, Primer Ministro de Saint Kitts y Nevis; el Excmo. Sr. Tuilaepa Sailele Malielegoai, Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio del Estado Independiente de Samoa; el Excmo. Sr. James A. Michel, Presidente de la República de Seychelles; el Excmo. Sr. Mari Alkatiri, Primer Ministro de la República Democrática de Timor-Leste; y el Excmo. Sr. Maatia Toafa, Primer Ministro de Tuvalu.

2. También asistieron a la reunión los siguientes jefes de delegaciones de los Estados miembros de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares: el Excmo. Sr. Errol Cort, Ministro de Finanzas y Economía de Antigua y Barbuda; el Excmo. Sr. Marcus Bethel, Ministro de Salud y Medio Ambiente del Commonwealth de las Bahamas; el Excmo. Sr. John Briceño, Viceprimer Ministro de Belice; la Excma. Sra. Maria Madalena Brito Neves, Ministra de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca de Cabo Verde; el Excmo. Sr. Ricardo Cabrisas Ruiz, Ministro de Gobierno de Cuba; el Excmo. Sr. Francis O. Riviere, Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio y Comercialización de Dominica; el Excmo. Sr. Kaliopate Tavola, Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de Fiji; la Excma. Sra. Ann Antoine, Ministra de Salud, Medio Ambiente y Asuntos Eclesiásticos de Granada; el Excmo. Sr. Dean Peart, MP, Ministro de Tierras y Medio Ambiente de Jamaica; el Excmo. Sr. Camsek Elias Chin, Vicepresidente de la República de Palau; el Excmo. Sr. Ferguson John, Ministro de Desarrollo Físico, Medio Ambiente y Vivienda de Santa Lucía; el Excmo. Sr. Douglas Slater, Ministro de Salud y Medio Ambiente de San Vicente y las Granadinas; la Excma. Sra. Pernelope Beckles, Ministra de Servicios Públicos y Medio Ambiente de Trinidad y Tabago; el Excmo. Sr. Sato Kilman, Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Vanuatu; el Excmo. Sr. Mohamed Latheef, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario y Representante Permanente de Maldivas ante las Naciones Unidas, así como las delegaciones de Guyana, Haití, Singapur y Suriname.

3. También estuvieron presentes en la reunión los siguientes observadores especiales: el Excmo. Sr. Fred M. Castro, Administrador del Organismo de Protección del Medio Ambiente de Guam, Ministerio del Medio Ambiente; el Dr. Roland Antónius, Asesor Ministerial del Consejo de Ministros de las Antillas Neerlandesas; el Sr. Rafael Subero Collazo, Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores de Puerto Rico; el Dr. Carlyle Corbin, Ministro de Estado para Asuntos Exteriores de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos. Participaron también el Sr. Carlos J. Dávila, Director de la Asociación de Estados del Caribe; el Excmo. Sr. Edwin W. Carrington, Secretario General de la Comunidad del Caribe; la Sra. Len Ishmael, Directora General de la Organización de Estados del Caribe Oriental; el Sr. Greg Urwin, Secretario General de la secretaría del Foro de las Islas del Pacífico; el Sr. Asterio Takesy, Director de la secretaría del Programa Regional del Pacífico Sur para el Medio Ambiente, y el Dr. Russell Howorth, Director Adjunto de la Comisión de Geociencias Aplicadas del Pacífico Meridional. El Secretario General de las Naciones Unidas, el Secretario General de la Reunión Internacional y el Subsecretario General de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas también participaron en la reunión. El Profesor Albert Binger, Director del Centro de Medio Ambiente y Desarrollo de la Universidad de las Indias Occidentales, presentó un informe especial.

4. En la inauguración de su reunión en la cumbre, los Jefes de Estado y de Gobierno de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares expresaron sus condolencias a los gobiernos y los pueblos afectados por la gran pérdida de vidas y los graves daños causados por el terremoto y el maremoto ocurridos el 26 de diciembre de 2004 en la región del Océano Índico.

5. Los Jefes de Estado y de Gobierno de la Alianza también expresaron sus condolencias a los gobiernos y los pueblos de los países afectados por los huracanes, ciclones y tifones de la temporada de 2004 en las regiones del Caribe y el Pacífico y exhortaron a la comunidad internacional a que continuara prestando apoyo en la reconstrucción y rehabilitación de esos Estados.

6. Los Jefes de Estado y de Gobierno de la Alianza reafirmaron la validez permanente del Programa de Acción de Barbados como un plan de trabajo imprescindible y un marco fundamental para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Reconocieron que la erradicación de la pobreza y el mejoramiento de la calidad de vida de los pueblos, inclusive su salud, bienestar y seguridad, como se pedía en el Programa de Acción de Barbados, debían seguir siendo el elemento central de las aspiraciones de los pequeños Estados insulares en desarrollo por lograr el desarrollo sostenible.

7. Los Jefes de Estado y de Gobierno reafirmaron también que seguían empeñados en alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio y los demás objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente y comprometidos con la plena ejecución del Programa 21, el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo y el Consenso de Monterrey.

8. Los Jefes de Estado y de Gobierno de la Alianza reiteraron su firme adhesión a los principios y objetivos del Programa de Acción de Barbados. Observaron, sin embargo, que aunque las circunstancias y vulnerabilidades especiales de los pequeños Estados insulares en desarrollo se habían reconocido y consignado en Río de Janeiro y Barbados, aún quedaba mucho por hacer en el plano internacional para ayudar a los pequeños Estados insulares en desarrollo a superar sus problemas particulares.

9. Los Jefes de Estado y de Gobierno de la Alianza reconocieron que los pequeños Estados insulares en desarrollo habían asumido por sí solos la mayor parte de los gastos asociados a la ejecución del Programa de Acción de Barbados, pero se veían limitados por la escasez de recursos, la insuficiente capacidad institucional y de recursos humanos y la falta de acceso a la ciencia y la tecnología.

10. Los Jefes de Estado y de Gobierno de la Alianza reconocieron que el Programa de Acción de Barbados se venía aplicando en un entorno mundial muy diferente del que existía cuando fue aprobado en 1994. A ese respecto, manifestaron su preocupación por el aumento de las vulnerabilidades sociales, económicas y ambientales de los pequeños Estados insulares en desarrollo desde la aprobación del Programa de Acción de Barbados.

11. Los Jefes de Estado y de Gobierno de la Alianza también expresaron preocupación por las recientes tendencias en el plano internacional, como la reducción en el 50% de la asistencia oficial para el desarrollo prestada a los pequeños Estados insulares en desarrollo, la disminución de las corrientes de inversión extranjera directa hacia los pequeños Estados insulares en desarrollo, el desvío de recursos destinados al desarrollo para atender nuevas obligaciones en materia de seguridad, la exclusión de algunos pequeños Estados insulares en desarrollo de los recursos que se conceden en condiciones favorables y las nuevas normas de comercio, que contribuían a exacerbar aún más sus crecientes vulnerabilidades.

12. Los Jefes de Estado y de Gobierno de la Alianza reafirmaron su adhesión a la Estrategia de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares para la ejecución ulterior del Programa de Acción de Barbados y, a ese respecto, subrayaron que la celebración de la Reunión Internacional para aprobar la Estrategia era oportuna y revestía una importancia capital.

13. Los Jefes de Estado y de Gobierno de la Alianza hicieron hincapié en que la Reunión Internacional debería producir, entre otros resultados, un compromiso renovado en pro del desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, mediante la prestación del apoyo financiero, técnico y de otra índole necesario para que esos Estados puedan fomentar su capacidad de adaptación con objeto de encarar las limitaciones derivadas de sus vulnerabilidades. Hicieron hincapié además en que la Reunión Internacional debería contribuir a afianzar aún más el concepto de la vulnerabilidad inherente a los pequeños Estados insulares en desarrollo en las deliberaciones internacionales y asegurar que se tenga en cuenta esa circunstancia al elaborar y ejecutar los programas de asistencia de las instituciones multilaterales comerciales, financieras y de desarrollo.

14. Los Jefes de Estado y de Gobierno de la Alianza reconocieron que la aplicación de esa Estrategia, y el logro del desarrollo sostenible en general, exigía también una amplia participación en la formulación de políticas, la adopción de decisiones y la ejecución de actividades en todos los niveles. Reafirmaron la necesidad de seguir trabajando en pro de la formación de asociaciones estables con todos los grandes grupos, inclusive con las organizaciones no gubernamentales y las entidades del sector privado.

15. Los Jefes de Estado y de Gobierno hicieron suya la Declaración Ministerial de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares, relativa al cambio climático, emitida en Buenos Aires el 17 de diciembre de 2004, y expresaron profunda inquietud por el hecho de que los efectos adversos del cambio climático, la variabilidad del clima, el

aumento del nivel del mar y los fenómenos conexos, tales como el incremento de la intensidad y frecuencia de fenómenos meteorológicos extremos como las sequías y los huracanes, tifones y ciclones, seguían poniendo en peligro el desarrollo sostenible, los medios de vida y la existencia de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Afirmaron que si los países no lograban reducir las emisiones nacionales de gases de invernadero, seguiría aumentando la vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo y la adaptación a los cambios climáticos tendría que seguir siendo una importante prioridad para esos Estados. Instaron a los Estados que todavía no lo habían hecho, a que ratificaran y aplicaran plenamente el Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, y exhortaron a todos los Estados a que adoptaran medidas urgentes para reducir las emisiones nacionales de gases de invernadero, incluso mediante el desarrollo y un mayor aprovechamiento de las fuentes de energía renovables. Exhortaron además a la comunidad internacional a que prestara apoyo a los pequeños Estados insulares en desarrollo en la formulación y aplicación de planes de acción y estrategias nacionales sobre el cambio climático.

16. Los Jefes de Estado y de Gobierno de la Alianza manifestaron preocupación por la creciente intensidad y frecuencia de los desastres naturales y ambientales, como el terremoto y el maremoto de 26 de diciembre de 2004 y la temporada de huracanes de 2004 en el Caribe, y por sus consecuencias devastadoras para las comunidades de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Instaron a la comunidad internacional a que apoyaran las iniciativas y mecanismos apropiados encaminados a fortalecer la capacidad nacional y regional en materia de pronóstico, prevención y mitigación de los desastres naturales, así como de reconstrucción y rehabilitación posterior a los desastres. Reconocieron que el establecimiento y ulterior desarrollo de sistemas de alerta temprana en todas las regiones era una cuestión prioritaria, y recabaron apoyo internacional para esos fines. Asimismo, instaron a la comunidad internacional a que aprovechara plenamente la oportunidad que brindaría el examen decenal de la Estrategia de Yokohama, previsto para celebrarse en Kobe (Japón), del 18 al 22 de enero de 2005, para abordar las cuestiones concretas que interesan a los pequeños Estados insulares en desarrollo, inclusive la posibilidad de establecer arreglos apropiados de seguros y reaseguros para los pequeños Estados insulares en desarrollo relativos a los desastres naturales y ambientales.

17. Los Jefes de Estado y de Gobierno de la Alianza también reiteraron su firme oposición al transporte de materiales radiactivos en las zonas económicas exclusivas de los pequeños Estados insulares en desarrollo, y recordaron que en el Programa de Acción de Barbados se había aceptado expresamente el derecho de esos Estados a prohibir el movimiento transfronterizo y el transporte de esos materiales dentro de su jurisdicción, de conformidad con el derecho internacional. Reafirmaron además que la solución más conveniente para ese problema era el cese total de esos movimientos a través de las regiones de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

18. Los Jefes de Estado y de Gobierno de la Alianza expresaron preocupación por las graves consecuencias negativas que tenía el menoscabo de las preferencias comerciales para las economías de los pequeños Estados insulares en desarrollo, así como el aumento de la marginación de esos Estados en la economía mundial. Pusieron de relieve la necesidad de que los pequeños Estados insulares en desarrollo tuvieran una participación más efectiva en los distintos foros de negociaciones comerciales para que siguieran abogando por la aplicación de un trato especial y diferenciado.

19. Los Jefes de Estado y de Gobierno de la Alianza pidieron a la comunidad internacional, en particular a las naciones que pescan en aguas distantes, que colaboraran con los pequeños Estados insulares en desarrollo en el fomento de la capacidad para mejorar la ordenación de sus recursos marinos y lograr que los pequeños Estados insulares en desarrollo obtengan de ellos los mayores beneficios sostenibles. También exhortaron a la comunidad internacional a que prestara apoyo a las iniciativas emprendidas por los pequeños Estados insulares en desarrollo para aumentar el control y la ordenación de la pesca por parte de los interesados locales.

20. Los Jefes de Estado y de Gobierno de la Alianza destacaron la importancia que revestía una mayor cooperación entre los pequeños Estados insulares en desarrollo para la aplicación de la Estrategia y el logro del desarrollo sostenible.

21. Los Jefes de Estado y de Gobierno de la Alianza, al apoyar la iniciativa del Consorcio de Universidades de los pequeños Estados insulares en desarrollo, subrayaron la necesidad de adoptar nuevas iniciativas de fomento de la capacidad para apoyar a los pequeños Estados insulares en desarrollo. En ese sentido, pidieron a la comunidad internacional que proporcionara recursos nuevos y adicionales para apoyar la propuesta de fomento de la capacidad de adaptación de los pequeños Estados insulares en desarrollo y el mecanismo de negociación de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

22. Los Jefes de Estado y de Gobierno de la Alianza pidieron al sistema de las Naciones Unidas que intensificara el apoyo que prestaba a los pequeños Estados insulares en desarrollo. Expresaron preocupación por el hecho de la mayoría de los puestos de la Dependencia de Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y de la Red de Información de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SIDSNET) seguían siendo financiados con cargo a los recursos provenientes de contribuciones voluntarias, y pidieron que se reforzaran aún más la Dependencia y la Red (SIDSNET), como se establecía en las resoluciones 57/261, 58/213 y 59/229 de la Asamblea General para que la Dependencia pudiera cumplir efectivamente su mandato.

23. Los Jefes de Estado y de Gobierno de la Alianza observaron las gestiones que se venían realizando para examinar los arreglos institucionales necesarios para fortalecer aún más la Alianza de los Pequeños Estados Insulares, como se reflejaba en el párrafo 13 de la Declaración de Nassau y, a ese respecto, alentaron al grupo de trabajo de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares encargado de examinar esa cuestión a que prosiguiera sus trabajos.

24. Los Jefes de Estado y de Gobierno de la Alianza expresaron su gratitud al Excmo. Sr. Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas, por haber asistido a la Quinta Cumbre de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares, y expresaron además la necesidad de que los intereses de los pequeños Estados insulares en desarrollo, puestos de relieve durante la Reunión Internacional, se tuvieran en cuenta durante el examen del cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio que habría de realizarse en 2005.

25. Los Jefes de Estado y de Gobierno de la Alianza expresaron su agradecimiento al Gobierno y al pueblo de Mauricio por la cálida acogida y hospitalidad que habían dispensado a los participantes en la Reunión Internacional y en la Cumbre de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares.

26. Los Jefes de Estado y de Gobierno de la Alianza pidieron al Presidente que transmitiera el presente Comunicado al Secretario General para que lo hiciera distribuir como documento oficial de la Reunión Internacional.

---